



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
*Facultad de Filosofía y Humanidades*



VISTO:

La factura N° 0001-00000170 presentada por el Prof. Octavio Falcón Novillo para el cobro del Módulo "Taller de integración curricular" del Postítulo en Disciplinas Escolares;

Y CONSIDERANDO:

que el dictado del mencionada módulo e llevó a cabo los días 5 y 19 de marzo y 28 de mayo de 2011;

que ha tomado intervención el Área Económica Financiera;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. DISPONER el pago de honorarios al Prof. Octavio Falcón Novillo por el dictado del Módulo "Taller de integración curricular" del Postítulo en Disciplinas Escolares por la suma de \$ 1.040,00 (pesos mil cuarenta con 00/100).

ARTICULO 3º Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos de los Programas de Postitulación Docente.

ARTICULO 3º. Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 08 JUL 2011  
RESOLUCION N°: 1051  
s.d.

  
Dña. RAMONA VALEZ  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dña. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades